

DECRETO ALCALDICIO N° 000425

QUINTERO, 10 FEB. 2016

VISTOS:

1. La organización de la Expo Varones que se realizará el día 20 de febrero, en la Plaza Ignacio Carrera Pinto con la finalidad de promover la participación de emprendedores de la comuna de distintos rubros tales como deporte, pesca, automotriz, perfumería, terapias alternativas y otros relacionados con el interés del sexo masculino; quienes contarán con la asesoría de la unidad de desarrollo productivo para exponer y comercializar sus productos.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

AUTORIZÁSE, la realización de la Expo Varones, que se realizará el día 20 de febrero, entre las 11:00 y las 15:00 horas en la Plaza Ignacio Carrera Pinto. Actividad que contará con Stands de emprendedores de los rubros deporte, pesca, automotriz, perfumería, terapias alternativas y otros de interés del segmento masculino, quienes tendrán la oportunidad de dar a conocer sus productos y establecer vínculos comerciales y de servicio con turistas y residentes de la comuna y los gastos en que se incurra con dicha exposición.

IMPUTENSE, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARÍO MUNICIPAL



RUBÉN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE(S)

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Dirección de Administración y Finanzas
 4. Control
 5. DIDECO.
 6. Fomento Productivo
- RGC/YGS/MVA/mvl.